



### 1.5.1. INDICADORES, OBJETIVOS Y METAS DE DESEMPEÑO DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Los objetivos son generados a partir de un suceso precursor, es decir eventos (incidentes, accidentes y/o peligros) que se ha repetido en a través de los años que tiene la empresa en operaciones (según los datos de nuestro sistema SMS), en el caso de SOALA han sido repetitivos los incidentes con neumáticos y se han recibido continuas notificaciones de peligros en tierra.

Los indicadores serán revisados de forma periódica por la Gerencia de Seguridad Operacional, así como posteriormente a la ocurrencia de eventos relevantes, con la finalidad de evaluar su comportamiento, identificar tendencias, verificar su pertinencia y determinar, en su caso, la necesidad de aplicar ajustes o acciones preventivas y correctivas.

Los resultados de estas revisiones serán documentados en las minutas de las Juntas de Control de Seguridad Operacional, y se dará seguimiento a los acuerdos derivados hasta su cierre o cumplimiento.

De esta manera, SOALA asegura la mejora continua y el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.1.1 inciso b), cuarta viñeta de la NOM-064-SCT3-2023.

Los objetivos de seguridad operacional se difunden a toda la organización mediante: capacitación anual en seguridad operacional (mes de abril), esto de conformidad con el numeral 6.1.1, inciso b), cuarta viñeta de la NOM-064-SCT3-2023.

OBJETIVOS	INDICADORES	METAS
Evitar excursiones en pista por daños en neumáticos	INDICADOR DE RESULTADOS	META
	Excursiones en pista / por cada 100 operaciones	Máximo dos eventos por año
Evitar no conformidades en revisión de neumáticos	INDICADOR AVANZADO	
	No conformidades en revisión de neumáticos / por cada 100 operaciones	Máximo dos eventos por año
Evitar incidentes en tierra	INDICADOR DE RESULTADOS	META
	Incidentes en tierra / por cada 100 operaciones	Máximo dos eventos por año
Omisión de procedimientos de los proveedores de servicios de apoyo en tierra	INDICADOR AVANZADO	
	No conformidades en auditoría a servicios en tierra / por cada 100 operaciones	Máximo dos eventos por año
Evitar incidentes en vuelo	INDICADOR DE RESULTADOS	
	Cantidad de incidentes relacionados con fallos técnicos que ocurren durante el vuelo, por cada 100 operaciones, con el fin de evaluar la fiabilidad de los equipos y la aeronavegabilidad.	Máximo dos eventos por año

La gerencia de seguridad es responsable de recopilar, validar y controlar estos indicadores, la información necesaria se obtiene de:

- Reportes de peligros,
- Informes de incidentes-accidentes
- Juntas de Control

El análisis de los indicadores se realiza de manera trimestral durante las Juntas de Control, ver sección 3.4 de este manual.

Cuando se reconozca que hay tendencias más significativas que deben por su importancia convertirse en indicadores, se abrirá una acción de mejora para llevar a cabo el cambio de indicador.

**Criterios para la eliminación de los objetivos e indicadores.**

- Se eliminará un indicador SMS ya existente cuando su ocurrencia sea cero o si su ocurrencia está por debajo de la meta establecida durante 3 años calendario.
- Un indicador SMS se mantendrá mientras rebase la meta establecida un solo mes de 1 año calendario.

**Criterio para configurar niveles de alerta de los indicadores**

Los niveles de alerta se establecerán con base en el comportamiento histórico de cada indicador. Se considerará que un indicador entra en nivel de alerta cuando su valor actual sea superior al promedio habitual de los resultados anteriores más una unidad.

El valor de “+ 1” representa una margen adicional de tolerancia que permite identificar de forma anticipada cualquier desviación significativa respecto al comportamiento normal del indicador, sin requerir cálculos estadísticos complejos. De esta forma, cuando se observe un incremento inusual en los resultados, el sistema generará una alerta temprana que permitirá analizar las causas y definir acciones preventivas o correctivas.

Cuando se active una alerta, ésta deberá presentarse en la Junta de Control de Seguridad más próxima. La Gerencia de Seguridad será responsable de analizar la causa, determinar las acciones necesarias y dar seguimiento a su cierre.

**Base de cálculo del promedio de referencia**

El promedio de referencia para determinar los niveles de alerta se calculará con base en la información histórica disponible de cada indicador, considerando los resultados obtenidos en periodos previos. En el caso de indicadores nuevos o modificados, en los que no exista información suficiente para establecer una tendencia, se tomará como base el promedio de los resultados registrados durante el año en curso. Este criterio permitirá mantener la consistencia en el monitoreo y facilitará el análisis de tendencias conforme se incremente el historial de datos.